

Boletín Número 211
Toluca, México, a 29 de octubre de 2014.

EN EL PROGRAMA DEL IEEM ANALIZAN LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA REFORMA ELECTORAL

- La Consejera Electoral del IEEM, Palmira Tapia Palacios, participó en el programa de televisión Entre Todos, para hablar del tema “Mujeres y equidad de género en la Reforma Electoral”.

Con la reciente reforma electoral se han registrado importantes avances para que la mujer participe en mayores condiciones de equidad para buscar cargos de representación popular, pues a nivel constitucional se establece que los partidos políticos deben garantizar que se postule 50% de candidaturas para hombres y 50% de candidaturas para mujeres, indicó la Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, Maestra Palmira Tapia Palacios, al participar en el programa de televisión del IEEM “Entre Todos”.

Al abordar el tema “Mujeres y equidad de género en la Reforma Electoral”, la Consejera Electoral señaló que esto tiene como objeto incentivar y aumentar la participación de las mujeres en la vida política del país, lo cual representa un avance para la democracia en México, ya que se asegura el derecho de las mujeres a participar en todos los ámbitos de representación política y hasta que no llene esos espacios se podrá decir que ésta ha logrado su consolidación.

La periodista Guadalupe Juárez, conductora del programa, estableció un interesante diálogo con la Consejera Tapia Palacios, quien explicó que las ideas de equidad de género están permeando en la sociedad, pues ven con acierto que las mujeres se incorporen de manera más activa a las actividades políticas, por lo que al quedar reguladas en la norma se garantiza su incorporación para ocupar distintos cargos públicos en forma equitativa.

Explicó que el tránsito para llegar a esta reforma no fue sencillo ni gratuito, pues el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en México ha tenido un camino largo, primero fue un derecho adquirido a nivel municipal en 1947 y, hasta 1953 se dio ya a nivel nacional. Asimismo describió diferentes acciones que en la actualidad se aplican para lograr que más mujeres se incorporen a los cargos públicos, como ocurrió en su momento en el Instituto Federal Electoral, donde se emitió una convocatoria dirigida sólo a mujeres para ocupar diferentes cargos en el organismo electoral.

Agregó que para continuar fortaleciendo este diseño institucional es necesario que las mujeres estén convencidas de participar y prepararse, pero eso también requiere que mediante políticas públicas se promueva desde la niñez la práctica de valores y conceptos como la igualdad entre hombres y mujeres.

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, México.
Teléfono (722) 275 73 00 • 01 800 712 43 36 • www.ieem.org.mx

Palmira Tapia Palacios destacó que la reforma electoral también aumentó el porcentaje de gasto que deben utilizar los partidos políticos para la capacitación de las mujeres, pues pasó del 2 al 3 por ciento, lo que forma parte de esta sinergia para fomentar su participación activa e informada en la esfera política.

La Consejera Electoral del IEEM agregó que la búsqueda de equidad tiene un fin en sí mismo, que es procurar y garantizar una igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos políticos, factor que fortalece a nuestro régimen democrático.

En el programa del IEEM “Entre Todos” se abordan temas de interés que coadyuvan a la construcción de ciudadanía, el cual se transmite los lunes a las 22:00 horas por las señales de Mexiquense TV (Canal 12 Jcotitlán, Canal 34 Coacalco, Canal 12 Tejupilco, 148 de SKY, 134 de Cablevisión, Canal 12.1 HD y por <http://tvmexiquense.mx>). Además, el público interesado puede consultar, ver y descargar las emisiones anteriores en la página de internet del Instituto (www.ieem.org.mx).

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social